

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Fecha requerimiento: FEBREO 2 del 2024

NOTA: CONVOCATORIA 202406

Siendo la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. – CIAC, una sociedad de economía mixta, bajo el régimen de empresa Industrial y Comercial del Estado, con domicilio en la Avenida Calle 26 No.103 – 08, entrada 1, Interior 2 en la ciudad de Bogotá D.C., y teniendo en cuenta que surge la /el:

<i>Tipo De Solicitud</i>	<i>Cantidad</i>
Vacante Planta	
Pasantía	1

Para área o dependencia **GRUPO TALENTO HUMANO** se hace necesario cubrirla lo antes posible, con la presente me permito solicitar se realice el proceso de selección/vinculación como a continuación se describe:

- **Cargo: JUDICANTE GRUPO TALENTO HUMANO**
- **Salario: \$1.300.000**

Funciones:

1. Apoyo en la proyección de actos administrativos
2. Apoyo en la elaboración de contratos
3. Apoyo en la elaboración de otro si
4. Apoyo en la elaboración de cláusulas de permanencia
5. Apoyo en la sustanciación de los diferentes procesos sancionatorios
6. Expedición de notificaciones y comunicaciones.
7. Las que le sean asignadas por su superior de acuerdo a la naturaleza

Quienes se postulan para el cargo, deben cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

Formación	Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante en formación en Derecho <p>Debe tener como requisito de grado realizar pasantías</p>	N/A

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL	Código: F-6-00-030
		Versión: 13
		Fecha de edición: 18 de julio de 2022

Nota: Para poder participar en el proceso de convocatoria Sólo se tendrán en cuenta las hojas de vida remitidas dentro de las fechas descritas en el cronograma de actividades del proceso de selección, en el formato de Función Pública que se encuentra disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/download-de-Formatos> (Formato HV Persona Natural), el cual deberá ser adjuntado en el Link dispuesto en la convocatoria correspondiente en la página Web de la CIAC S.A. Este es el único medio para poder postularse. De lo contrario NO se tendrá en cuenta su hoja de vida.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	<i>FEBRERO 2 DE 2024</i>
Recepción de hojas de vida (con soportes de experiencia y formación académica)	<i>FEBRERO 2 DE 2024 A FEBRERO 05 DE 2024</i>
Preselección de Candidatos	<i>FEBRERO 07 DE 2024</i>
Aplicación pruebas psicológicas (equivalente al 65% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	<i>FEBRERO 08 DE 2024</i>
Realización Entrevista psicológicas (equivalente al 71% sobre el resultado total de la valoración psicológica)	<i>FEBRERO 09 DE 2024</i>
Validación de antecedentes judiciales, laborales, personales, de estudio de los candidatos preseleccionados cuyo resultado en la Entrevista psicológica haya sido superior al 65%	<i>FEBRERO 12 DE 2024</i>
Los candidatos con los mejores resultados de la sumatoria valoración psicológica, serán convocados para continuar con el proceso desección.	<i>FEBRERO 13 DE 2024</i>
Publicación de los resultados de la valoración psicológica, técnica y entrevista con gerencia, indicando el número de cedula de la persona seleccionada.	<i>FEBRERO 14 DE 2024</i>
Vo. Bo. TALENTO HUMANO (ORIGINAL FIRMADO POR) Coordinador Grupo Gestión Talento Humano CIAC S. A	

La información contenida en su hoja de vida será tratada dando cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, según lo establecido en la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013.